

PAUTAS PARA LOS AUTORES REVISTA *MEMORIAS*

CONVOCATORIA PERMANENTE

Propósito y alcance

MEMORIAS es una revista de Ciencias Sociales y Humanas que publica artículos de investigación sobre el desarrollo regional, territorial y local, considerando la articulación de los factores determinantes: culturales, sociales, políticos, económicos y CTI. Su público objetivo son investigadores, grupos de investigación, profesores y estudiantes de Colombia y otros países.

Tipos de artículos

De acuerdo con los requisitos de calidad académica para la indexación de las revistas colombianas (Índice Bibliográfico Nacional – Publindex), la revista *Memorias* busca, principalmente, la publicación de los siguientes tipos de artículos:

Artículo de investigación científica y tecnológica. Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación.

Artículo de reflexión derivada de investigación. Documento que presenta resultados de investigaciones ya terminadas y publicadas en otras revistas académicas desde la perspectiva analítica, interpretativa o crítica de quien escribe el artículo de reflexión, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.

Artículo de revisión. Documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan o integran los resultados de investigaciones publicadas sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.

Reseñas y espacio estudiantil

Memorias recibirá la postulación de reseñas críticas sobre monografías, artículos, libros de investigación y difusión científica que aporten significativamente al conocimiento teórico en el desarrollo regional y social que puedan ser de interés para los lectores de la revista.

La revista tendrá un espacio estudiantil en el que podrán publicarse artículos o ensayos que resulten seleccionados de concursos o de eventos académicos nacionales en los que participe la revista.

Políticas editoriales y pautas de presentación

Originalidad. Todos los artículos o reseñas que se sometan al proceso de arbitraje de la revista *Memorias* deben ser inéditos, originales y propios. Solicitamos a los autores abstenerse de remitir trabajos que ya han sido publicados parcial o completamente por

otros medios –salvo publicaciones en línea de documentos de trabajo (*working papers*)– o en traducciones a otros idiomas. Si se detectan evidencias de documentos similares o idénticos ya publicados, el trabajo será rechazado automáticamente.

Sistema de arbitraje. Todos los artículos que se presenten a la revista para sus ediciones serán sometidos a un proceso de arbitraje “doble ciego” que se realizará con ayuda de pares expertos en cada temática. La participación de los pares será *ad honórem* y se espera que sea asumido como un pacto de reciprocidad académica, en el que se intenta aportar de manera constructiva a fortalecer (y validar) la investigación y los aportes de otros colegas dentro de la disciplina. En el caso de las reseñas, que son documentos de difusión, podrán ser revisadas por el editor mismo o por otros miembros del equipo editorial de la revista. Su publicación se decidirá de acuerdo con su coherencia temática y textual, su relevancia para el área o según el interés o vigencia de la discusión que proponga.

Exclusividad. Los artículos que se sometan a arbitraje en *Memorias* no pueden estar siendo evaluados por otras revistas, ni deben presentarse de manera simultánea a otros procesos de arbitraje.

Confidencialidad. Como el arbitraje se realizará a través de un sistema “doble ciego”, con el fin de garantizar una mayor independencia de las partes (ni los autores ni los evaluadores tendrán entre sí datos de su identidad, perfil académico o procedencia), esa información solo será tratada por los responsables de la revista y no se revelará a terceras partes. Los soportes del proceso de cada artículo se conservarán para efectos de indexación o verificación del arbitraje.

Perfil de evaluadores. Los pares de la revista *Memorias* tendrán como mínimo formación de maestría y producción escrita publicada en el área en la que sean convocados a evaluar.

Periodicidad. *Memorias* tiene una frecuencia semestral, publicándose en los meses de junio y diciembre. La revista también editará números temáticos especiales por iniciativa del editor, integrantes de los comités o de colaboradores externos, y su publicación podrá realizarse en un número extraordinario (adicional) dentro del volumen (las condiciones o particularidades de las ediciones especiales serán divulgadas a través de un *Call for papers* específico).

Estructura de los artículos. La estructura básica de un artículo consta de lo siguiente: título, resumen, palabras clave, cuerpo del texto (que puede variar de acuerdo con el tipo de artículo y la intención del autor) y listado de referencias. Los detalles que un autor debe tener en cuenta al momento de alistar su artículo para *Memorias*, están descritos de manera más extensa en un instructivo que se ha desarrollado para tal fin ([descargue aquí instructivo para presentar artículos](#)).

Propósito y coherencia. Se espera que todos los artículos que se postulen a la revista *Memorias* tengan un propósito explícito y que en ese sentido busquen una contribución que sea del interés del público lector de la revista. De igual forma, más allá de la posible estructura por la que el autor decida organizar los contenidos de su artículo (reseña o ensayo), se espera que los textos sigan un esquema coherente, en el que estén implícitos tres elementos esenciales: introducción, desarrollo articulado del tema y cierre.

Extensión. Se sugiere que los artículos tengan una máxima de diez mil (10000) palabras. Las reseñas críticas no deben superar las mil quinientas palabras (1500).

Envío. Las propuestas de artículos deben enviarse en formato Word, ajustando el texto al instructivo para presentar artículos sugerida por la revista y únicamente por vía electrónica. Junto con el artículo, cada uno de los autores debe remitir una [ficha de autor](#) completamente diligenciada y una [carta de originalidad y compromiso ético](#). El archivo original y sus adjuntos deben ser remitidos a la atención del editor de la revista y los correos electrónicos: memorias@ucc.edu.co monica.osorioc@ucc.edu.co albeiro.hernandez@ucc.edu.co Las reseñas también se recibirán únicamente por medio electrónico.

Estilo de citación: APA sexta edición

Los estilos de citación permiten presentar de manera organizada el soporte bibliográfico en el que se fundamenta un texto (en sus antecedentes, argumentos, metodología, etc.), y facilitan la localización y consulta directa de esas fuentes. En el caso de la revista *Memorias*, se han seleccionado los estándares diseñados por la *American Psychological Association* conocida por la sigla de APA y que son de común uso en publicaciones del área de las Ciencias sociales.

A continuación, se detallan algunos aspectos que hay que considerarse para el correcto uso de las normas APA sexta edición y de las particularidades que incorpora la revista.

Cuerpo del texto. Cuando se hace una referencia en el cuerpo del texto, el apellido del autor y la fecha de la obra se incluyen en paréntesis dentro de la oración. Las referencias a comunicaciones personales se citan en el texto, pero no se incluyen en la lista de referencias. Si la oración incluye el apellido del autor, sólo se escribe la fecha entre paréntesis, y en caso contrario, si no se incluye el autor en la oración, se escribe entre paréntesis el apellido y la fecha. Si la obra tiene más de dos autores, se cita la primera vez con todos los apellidos y en las menciones subsiguientes, sólo se escribe el apellido del primer autor, seguido de la frase *et al.* Si son más de seis autores, se utiliza *et al.* desde la primera mención. Todas las referencias que se incorporen en el cuerpo del texto deben relacionarse en la lista de referencias del final del artículo. Igualmente, en el listado de referencias no debe aparecer bibliografía que no se haya usado y citado en el texto (es decir, la correspondencia entre ambas partes debe ser exacta).

Listado de referencias. Las referencias deben aparecer en orden alfabético por la primera letra de la referencia. Las obras de un mismo autor se deben organizar cronológicamente. A continuación, mostraremos el esquema de cómo se debe citar un libro, un capítulo de libro y un artículo de revista, con algunos ejemplos para cada caso:

Libro	Apellidos, A. A. (Año). <i>Título</i> . Ciudad: Editorial. Manzanal, M. y Rofman, A. (1989). <i>Las economías regionales de la Argentina. Crisis y políticas de desarrollo</i> . Buenos Aires: CEUR. 265p.
--------------	---

Capítulo libro	Apellidos, A. A. & Apellidos, B. B. (Año). Título del capítulo o la entrada. En Apellidos, A. A. (Ed.), <i>Título del libro</i> (pp. xx-xx). Ciudad: Editorial.
-----------------------	---

Banks, C. G. & May, K. E. (1999). Performance management: The real glue in organizations. En Kraut, A. I., & Korman, A. K. (Eds.), *Evolving Practices in Human Resource Management: Responses to a Changing World of Work*. San Francisco: Jossey-Bass Inc.

Artículo revista	Apellidos, A. A., Apellidos, B. B. & Apellidos, C. C. (año). Título del artículo. <i>Título de la publicación, volumen(número), pp. xx-xx.</i>
	Bunk, G. P. (1994). La transmisión de las competencias en la formación y perfeccionamiento profesionales de la RFA. <i>Revista Europea Formación Profesional</i> , 1, 8-14.

Si desea o necesita conocer algunos ejemplos adicionales para citar otro tipo de textos, por favor, póngase en contacto con el editor de la revista o consulte directamente la página de la APA <http://owl.english.purdue.edu/owl/resource/560/01/> o en el siguiente enlace para su versión en español: <http://www.cibem.org/paginas/img/apa6.pdf>

Aspectos gráficos y otras particularidades

Tablas, gráficos o imágenes. Cada tabla, figura o gráfico debe indicar su fuente (o si es de elaboración propia), señalando la referencia con el número correspondiente. Las gráficas, figuras y tablas deben suministrarse siempre en un formato editable (se sugiere Excel). En el caso de las fotografías o imágenes, deben enviarse en una resolución mínima de 350dpi, extensión .jpg, y los autores deben certificar que cuentan con los permisos para usarlas o reproducirlas.

Proceso de arbitraje de artículos

Como ya se ha descrito, la revista *Memorias* seguirá un sistema de arbitraje “doble ciego” para evaluar y decidir sobre la publicación de sus artículos principales. A continuación se ofrece una relación más detallada de las etapas en las que se desarrolla el arbitraje:

Recepción y evaluación editorial. Una vez el editor reciba la postulación del artículo, se remitirá una notificación al autor confirmando la entrega. Luego, el editor hará una revisión preliminar del artículo con el fin de establecer si se han cumplido cabalmente los parámetros de presentación de la revista y si el artículo corresponde a la línea temática y editorial. El editor tendrá completa potestad de decidir si el artículo podrá aceptarse para un proceso completo de arbitraje o si se debe rechazar en primera instancia. También, en esta fase, podrá devolver el manuscrito a los autores solicitando algunas correcciones o aclaraciones antes de que el artículo sea registrado oficialmente para el arbitraje. En caso tal, los autores deben regresar el artículo con ajustes (o la documentación que se haya omitido, por ejemplo, la ficha de autor o la carta de compromiso) si desean continuar con el proceso.

Selección de pares. Si el artículo es aceptado para arbitraje, el editor iniciará el proceso de asignación de revisores, localizando y convocando a dos investigadores expertos en el tema del artículo, que recibirán el texto completo del artículo y un formato que guiará su evaluación.

Tiempos de la evaluación. El tiempo usual de un ciclo completo de arbitraje (localización de pares, invitación y aceptación, recepción de concepto, entrega a autores) no debe ser

superior a un trimestre. No obstante, en algunos temas no es sencillo localizar pares dispuestos y con el perfil adecuado para evaluar, así que los plazos se pactarán directamente con cada evaluador, considerando su disponibilidad de tiempo (y velando porque el proceso se desarrolle de la manera más eficiente posible).

Resultados. El editor enviará un resultado a los autores basándose en el concepto de al menos dos pares. En el caso de un conflicto en la opinión de los pares (una aprobación y un rechazo) se convocará a un tercer revisor antes de que el editor comunique una decisión a los autores. El resultado de la evaluación puede ser de “aprobado sin modificaciones”, “aprobado con modificaciones menores”, “aprobado con modificaciones sustanciales” o “rechazado”. El concepto de “aprobado con modificaciones sustanciales” se asimila a “*revise and resubmit*”, lo que implica una disposición de los autores de efectuar un replanteamiento profundo de la propuesta. De lo contrario, la revista dará por concluido ese proceso de arbitraje dejando en libertad a los autores de someter el trabajo a otra publicación.

Correcciones. Junto con el envío de un resultado, si el editor estima que es viable recibir una versión ajustada de un artículo, se pactará con los autores un plazo de entrega de la nueva versión que puede oscilar entre dos (2) hasta diez (10) semanas, en caso de un ajuste sustancial. Si los autores incumplen los plazos pactados, el editor podrá dar por terminado el proceso del artículo, descartando su publicación en la revista. Por otra parte, para facilitar una verificación de la versión ajustada, los autores deben modificar su artículo haciendo uso de la herramienta de control de cambios de Word, además de enviar una carta dirigida a cada evaluador, en la que se expliquen los ajustes efectuados. Sin la entrega de esa réplica a los evaluadores, el editor no enviará el artículo ajustado a la fase de verificación.

Verificación y versión final. La verificación en la mayoría de las ocasiones será efectuada con ayuda de los pares, pero también el editor podrá revisar directamente los ajustes hechos en el artículo, si las correcciones han sido menores. De tal modo, en caso de que se soliciten ajustes leves para un artículo, se pide a los autores que se abstengan de incorporar cambios de fondo o que impliquen un ajuste conceptual o metodológico, que no haya sido verificado por los evaluadores. Por otro lado, si los ajustes han sido satisfactorios, el editor informará a los autores de la aprobación y solicitará la presentación de la versión final del artículo en una plantilla en la que será remitido a producción editorial. Si en el proceso de alistar la versión final se detecta algún error de importancia que implique corregir o modificar el artículo en algún sentido sustancial, se debe informar al editor.

Producción editorial

Los artículos y los diferentes tipos de textos que se aprueben para publicación en un número de *Memorias*, serán sometidos a un proceso de producción editorial profesional que consta de las siguientes etapas: corrección de estilo, diagramación, cotejo de pruebas, verificación, y aprobación de artes finales.

Los autores deben entregar el manuscrito que fue aprobado para publicación en una plantilla que facilitará la revista, cerciorándose de cumplir cabalmente con todas las instrucciones allí suministradas. Adicionalmente, los autores tienen la responsabilidad de atender las observaciones, dudas o correcciones que surjan en la edición, dentro de los tiempos concretos que se pacten y con el fin de evitar retrasos en la publicación.

Verificar la integridad de los contenidos de los textos y su legibilidad, es también responsabilidad de los autores. Una vez los artículos o textos que están en edición hayan sido aprobados en su arte final para publicarse, los errores u omisiones serán responsabilidad de los autores.

Distribución y acceso

Cada autor recibirá un ejemplar de obsequio del número en el que se publicó el artículo. Igualmente, la versión digital del artículo y del número completo estará disponible para uso del autor, con el fin de que apoye su difusión entre el público objetivo.

Memorias sigue una política de acceso abierto y buscará la mayor cantidad de canales y estrategias posibles para que las ediciones que publica sean visibles para una audiencia amplia (nacional e internacional). No obstante, los autores deben tener claro que el impacto de la difusión de su artículo recae en buena medida en su participación activa en el proceso. Se espera que los mismos autores remitan la versión digital del artículo a investigadores del área de sus países y en el extranjero, además de estimular su uso como apoyo bibliográfico en procesos de investigación y escritura entre sus colegas, o propiciando su consulta en el aula de clase entre estudiantes de pregrado, maestría y doctorado.

Por otra parte, la circulación de la revista y su venta se realizará de acuerdo con las políticas y canales que establezca la Editorial de la Universidad para tal fin.

Nota legal

Las perspectivas o puntos de vista expresados en los artículos y textos que publica la revista *Memorias* son responsabilidad de sus autores y no comprometen en ninguna medida a la revista, a la Editorial o a la Universidad Cooperativa de Colombia. Asimismo, el propósito fundamental de la revista es prestar un servicio a la comunidad académica y al avance del conocimiento dentro del campo del desarrollo regional y social, por lo que el proceso de selección del material que publica contempla aspectos académicos, editoriales y legales que son evaluados en cada caso para decidir sobre los manuscritos que se reciben. Supeditada a estos factores, la revista no está obligada a la publicación de ningún texto y podrá declinar su publicación en cualquier fase del proceso, si estima que no corresponde a su línea editorial o si contradice alguna de sus políticas editoriales. De igual forma, cualquier reclamación por parte de terceros en relación al uso de obras o extractos de ellas en un artículo o texto, será responsabilidad de los autores exonerando así a la Universidad Cooperativa de Colombia.

Reproducción y traducciones

Si usted desea reproducir o traducir un artículo o texto publicado en *Memorias*, o si desea solicitar autorización para que sea difundido por alguna página web o repositorio institucional, por favor escriba al correo electrónico de la revista (memorias@ucc.edu.co), a la atención del editor. Los textos publicados en la revista, no obstante, no requieren una autorización especial para que sean reproducidos parcialmente en textos académicos, siempre y cuando se citen adecuadamente, relacionando sus autores, año de publicación, volumen y número en el que fueron publicados originalmente. Cualquier otro tipo de utilización requerirá de la autorización previa y expresa de la Editorial.